

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	287045	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24-5-1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D03D 49/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
AGUJAS DE REGULACION AUTOMATICA DE PRESION DE PINZADA EN TELARES.

71 SOLICITANTE (S)
SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cruce Bazkardo s/n. - ANDOAIN (GUIPUZCOA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una disposicion de "AGUJAS DE REGULACION AUTOMATICA DE PRESION DE PINZADA EN TELARES" que
5. aportan a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el respectivo sector mercantil.
- Con la finalidad de alcanzar el mayor grado de perfeccion posible y, consiguientemente, la precision matemática y óptimo rendimiento de trabajo en el funcionamiento de los telares en que se emplean las agujas que propugnamos, se ha llevado a efecto una exhaustiva investigación proyectando y realizando la disposicion del enunciado, cuyas notas características y peculiaridades técnicas comen-
10. tamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.
- En la realizacion práctica de las agujas de regulacion automática de presion de pinzada en telares que vamos a describir entran con funcion simultanea por cada juego
15. dos clases de agujas: una conductora y otra recogedora, contando cada una de ellas, como características generales con cabeza operativa y cuerpo en forma compacta, punta accionadora, enhebrador y palanca de retencion intercambiables, según numero de hilados.
- Como principio de funcionamiento respecto de la aguja conductora, ha de reseñarse que sobre el extremo curvado trasero de la palanca de pinzado se lleva a efecto de modo automatico el empuje de una lámina de apertura en el
20. preciso momento de la toma de la trama, al entrar en la ca
25. 30.

- lada, permitiendo la introducción de la misma en la zona de pinzada, realizándose horizontalmente entre dos puntos delanteros de la aguja que se indican con precisión en el respectivo dibujo, y siendo retenida entre una muesca inferior de la cabeza operativa y un pivote de la palanca de pinzado abierta, que igualmente se indican en la representación gráfica. Una vez colocada la trama en la zona de pinzado, la mencionada palanca a la que se asigna esta función se cierra por la presión mínima de una pieza de espuma de poliuretano con forma semicilíndrica, recibiendo una sobretensión en el pivote antes mencionado por la resistencia al corte de la pieza destinada a este fin, provocándose en ese punto un apriete en los planos inclinados de las dos piezas principales y efectuándose un pinzado perfecto.
5. Una vez cortado la trama por la cuchilla de corte al que a su vez ofrecía resistencia, la tensión de la trama de bobina mantiene a los extremos delanteros de la cabeza operativa y de la palanca de pinzado perfectamente ensamblados, resultando tanto mayor la presión de estas piezas cuanto lo sea la tensión de la trama de bobina, que en todo momento es superior que la de la referida pieza semicilíndrica de espuma de poliuretano, con objeto de facilitar la salida de la trama del punto de pinzado al realizarse la transferencia con la aguja recogedora.
10. Consecuentemente, al retroceder la aguja conductora y salir de la calada, la lámina de apertura actúa de nuevo sobre el extremo curvado de la palanca de pinzado, para la limpieza de las fibras en la respectiva zona.
15. En cuanto al funcionamiento de la aguja recogedora se basa en el mismo principio que la aguja conductora, fundándose en una autorregulación de la tensión de pinzado -
- 20.
- 25.
- 30.

- por el acoplamiento de los planos inclinados antes aludidos de las porciones delanteras de la cabeza operativa de esta aguja y de la palanca complementaria correspondiente, después de haber depositado la aguja conductora la trama entre el enhebrador y el anzuelo que forma dicha porción delantera de la cabeza operativa de la aguja, ejerciendo consiguientemente la tensión de la trama el mismo efecto entre las comentadas porciones delanteras de esta aguja que en las de la conductora descrita en principio, al tirar esta última de la trama.

Asimismo, el extremo posterior curvado de la palanca complementaria de la aguja recogedora, recibe el empuje de una lámina de liberación para soltar la trama a la salida de la calada.

- La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

La figura 1 comprende una perspectiva de la aguja conductora con el despiezado de los elementos componentes.

- La figura 2, análoga representación de la caja recogedora.

La figura 3, un esquema de la acción funcional de recogida del hilo.

- Conforma la figura 1 se observan el cuerpo -1- de la aguja conductora solidario de la cabeza operativa -2-, la palanca de pinzado -3- y la pieza semicilíndrica de es-

5. puma de poliuretano -4- como elementos fundamentales. El extremo posterior -5- de la palanca de pinzado recibe el empuje de la lámina de apertura, no representada, permitiendo la introduccion de la calada en la zona de pinzado entre los puntos -6- y -7-, retenida por la muesca -8- y el pivote -9- con la palanca -3- abierta. Finalmente se observan la pieza -10- de ajuste y tope entre la cabeza operativa -2- y la palanca de pinzado -3-, más el tornillo -11- de vinculación de ambas piezas y giro parcial de la indicada palanca.

10. La figura 2 nos muestra, asimismo, el cuerpo -12- y la cabeza operativa -13- de la aguja recogedora formando una sola pieza, así como la palanca -14- con su extremo trasero curvado -15- sobre el que actua la lámina de liberacion para soltar la trama a la salida de la calada y, como elementos complementarios, el enhebrador -16-, la pieza semicilindrica de espuma de poliuretano -17-, la de ajuste y tope -18- para la palanca -14-, el tornillo -19- vinculante entre la cabeza operativa de la aguja y la indicada palanca, y los tornillos -20- de fijacion del enhebrador en la cabeza operativa -13-, finalizada en su porción delantera con forma de anzuelo conjugado en su función con dicho enhebrador.

15. El esquema de la figura 3 nos ofrece la idea de la disposición funcional de los elementos determinantes de la tension de la trama -21- en la muesca -8- de la figura 1, pasando por el extremo delantero -6- de la cabeza operativa y el de la palanca -3- dotada con el pivote -9-, para terminar en la cuchilla de corte -22- que previamente presenta cierta resistencia con la consiguiente sobre-

20.

25.

30.

tension en el citado pivote -9-.

5.

N O T A



10.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

15.

1.- Agujas de regulacion automática de presión de pinzada en telares, que se caracterizan porque en su realizacion práctica entran con funcion simultanea, por cada juego funcional, dos clases de agujas: una conductora y otra recogadora, previéndose para cada una de ellas, como características generales, la cabeza operativa y cuerpo realizados de modo compacto, la punta accionadora, el enhebrador y la palanca de retencion intercambiables, según numero de hilados.

20.

2.- Agujas, según la reivindicacion anterior, que se caracterizan porque como principio de funcionamiento de la conductora ha de señalarse que el empuje de una lámina de apertura actua sobre el extremo curvado trasero de la palanca de pinzado, de modo automático, en el instante de la toma de la trama, al entrar en la calada, hecho

25.

que permite la introduccion de la misma en la zona de pinzada, realizándose entre dos puntos delanteros sucesivos de la aguja, y siendo retenida entre una muesca inferior de la cabeza operativa y un pivote de la palanca de pinza

30.

do abierta.

3.- Aguja, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan porque colocada la trama en la zona de pinzado, la palanca indicada en el párrafo anterior que tiene asignada esta función se cierra por la presión adecuada de una pieza de espuma de poliuretano, de forma semicilíndrica, recibiendo una sobretensión en el pivote antes mencionado por la resistencia al corte de la pieza -- destinada a este fin, provocándose al propio tiempo un apriete en los planos inclinados de las dos piezas principales y efectuándose un pinzado óptimo.

5.

10.

4.- Aguja, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan porque una vez cortada la trama por la cuchilla de corte, que a su vez ofrecía la resistencia mencionada en el párrafo precedente, la tensión de la trama de bobina mantiene a los extremos delanteros de la cabeza operativa y de la palanca de pinzado convenientemente ensamblados, resultando tanto mayor la presión de estas piezas cuanto lo sea la tensión de la trama de bobina, que en todo instante resulta superior que la de la referida pieza semicilíndrica de espuma de poliuretano, a fin de facilitar la salida de la trama del punto de pinzado al realizarse la transferencia con la aguja recogedora y, consecuentemente, al retroceder la aguja conductora y salir de la calada, la lámina de apertura actúa de nuevo automáticamente sobre el extremo curvado de la palanca de pinzado para la limpieza de las fibras en la zona correspondiente.

15.

20.

25.

5.- Aguja, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan porque el funcionamiento de la aguja recogedora se basa en análogo principio que la conductora -

30.

descrita, fundándose en una autorregulación de la tensión de pinzado por el debido acoplamiento de los planos inclinados antes citados de las porciones delanteras de la cabeza operativa de esta aguja recogedora y de la palanca complementaria, después de haber depositado la aguja conductora la trama en el enhebrador y el anzuelo que forma la indicada porción delantera de la cabeza de la aguja, - ejerciendo por consiguiente la tensión de la trama el mismo efecto entre las cometidas porciones de esta aguja que en las de la conductora al tirar esta última de la trama.

6.- Agujas, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracterizan porque el extremo posterior curvado de la palanca complementaria de la aguja recogedora, recibe también el empuje de una lámina de liberación para soltar la trama a la salida de la calada.

7.- AGUJAS DE REGULACION AUTOMATICA DE PRESION DE PINZADA EN TELARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 3 láminas de dibujos.

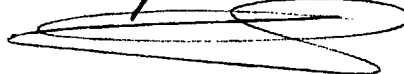
Madrid, a 23 de Mayo de 1985

SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

p.a.

JUAN LUIS GONZALEZ
E. R.

Acebes



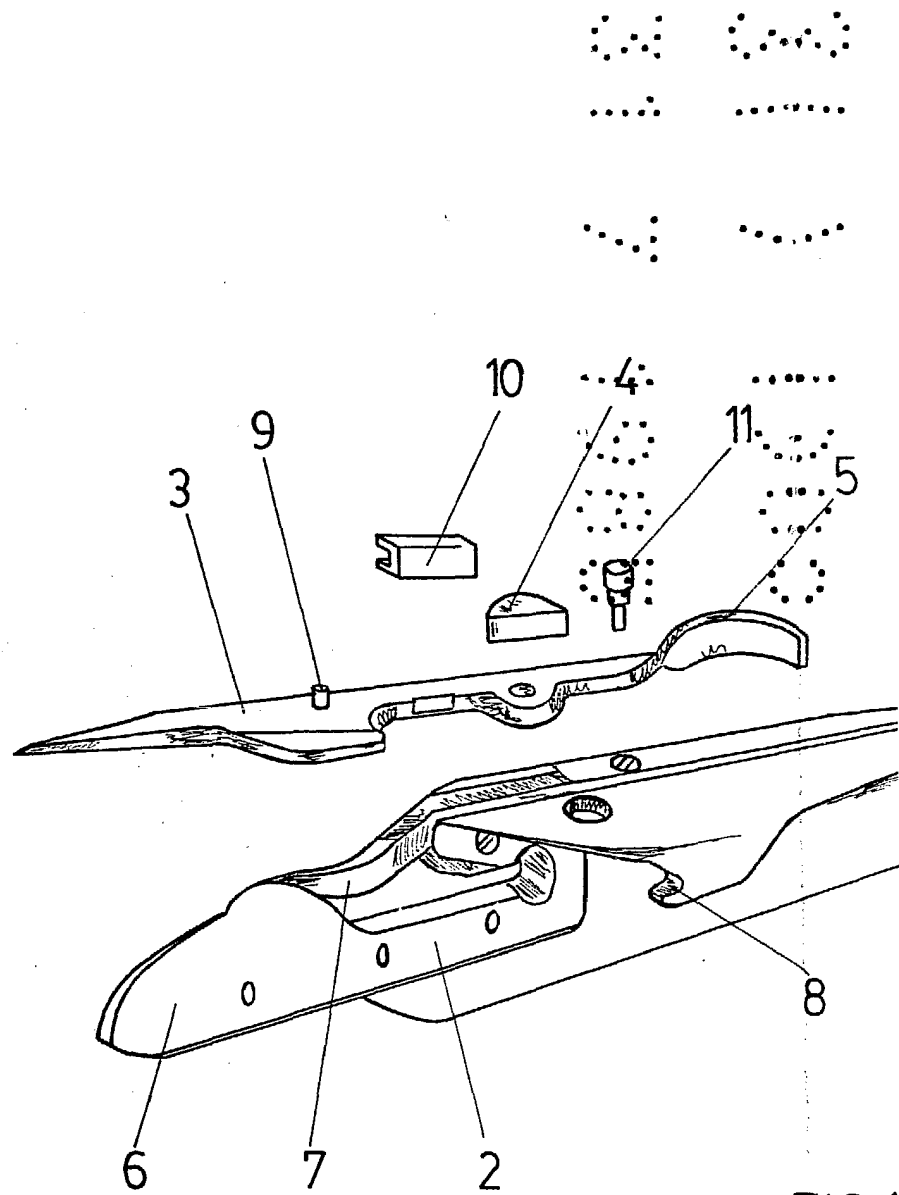


FIG. 1

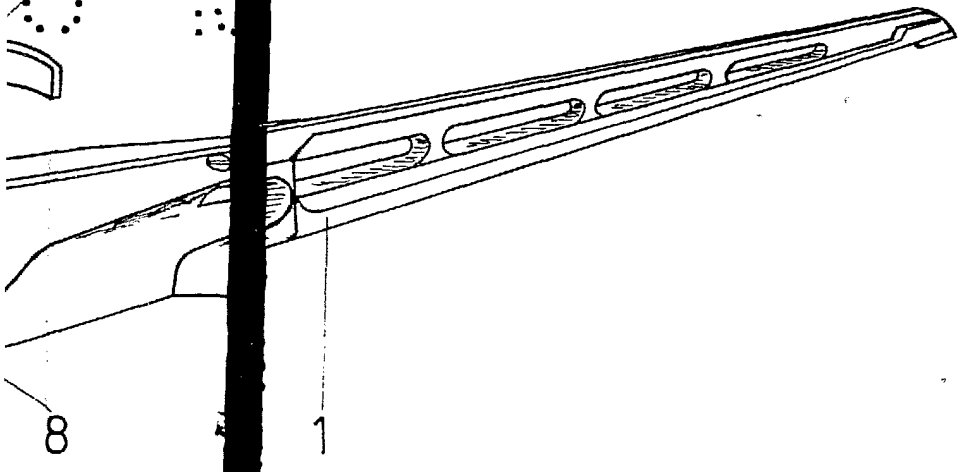
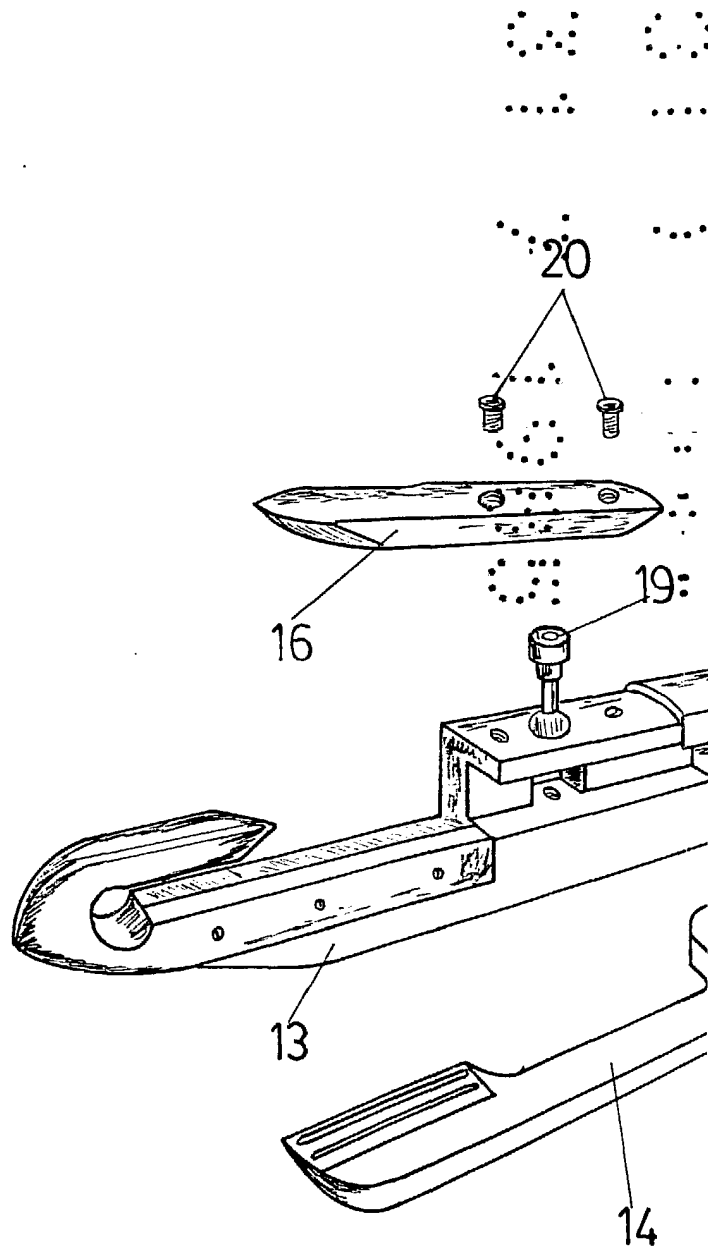


FIG.1

Madrid, a 23 Mayo de 1985

p.a.

Antonio Acabes
Acabes



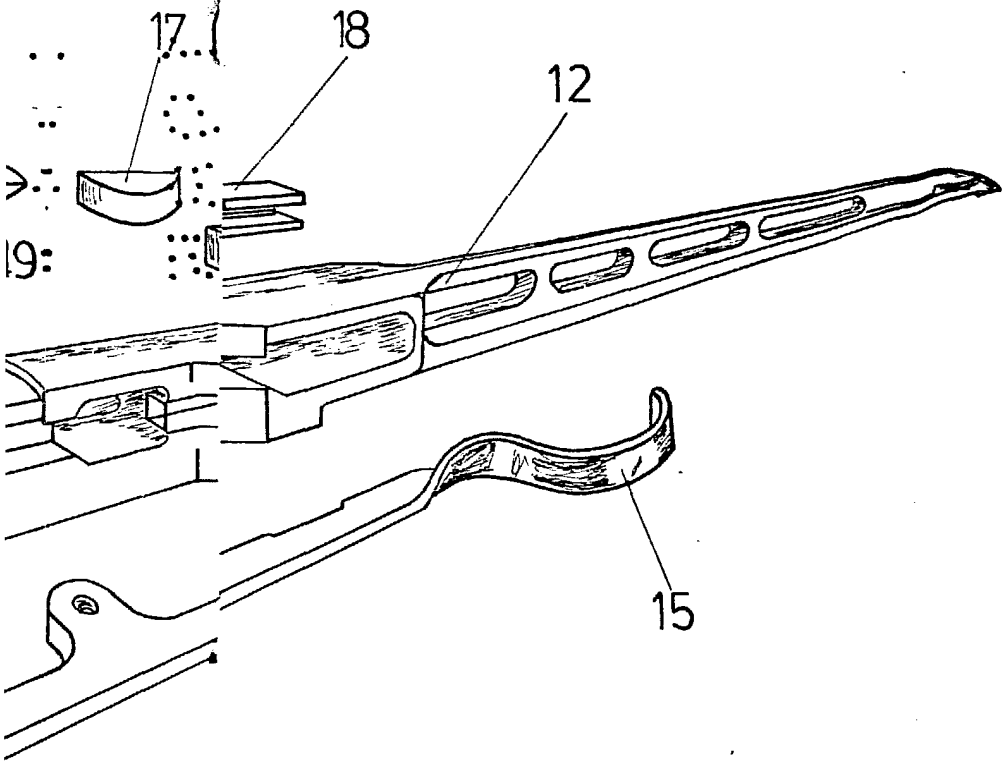


FIG. 2

Madrid, a 23 Mayo de 1985
p.a.

Acobes

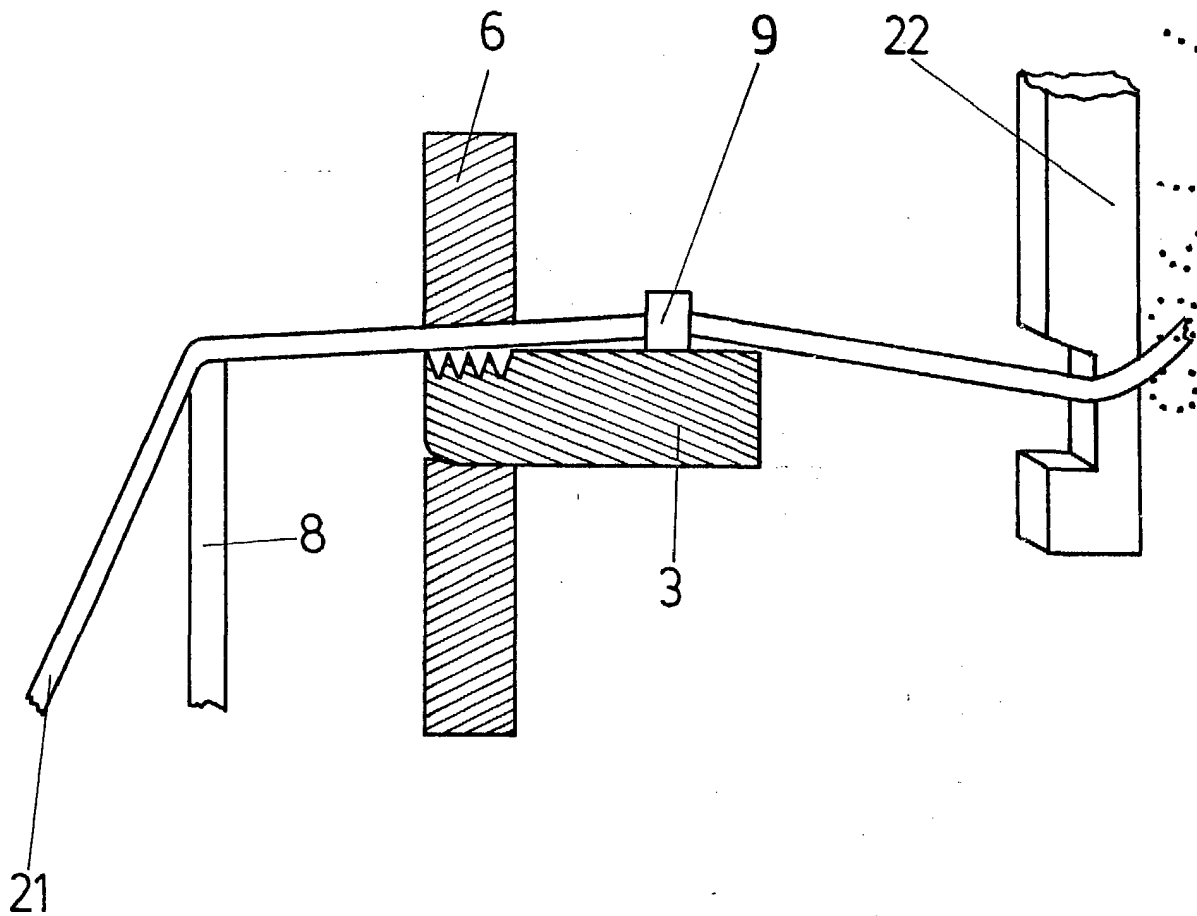


FIG. 3

Madrid, a 23 Mayo de 1985
p.a.

Accbas